COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

Bogotá 15 de enero de 2024

INPEC-15-01-2024 12:28
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0006368 Fol:1 Anexo:0 Fol:0
ORIGEN 1203-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ANDRES JULIO TRUJILLO HERNANDEZ
DESTINO 1201-DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MIRYAM ELENA CALLE GARCIA
ASUNTO SOLICITUD CDP RESOLUCION 003 ENERO 2024
OBS SOLICITUD CDP PANADERIA RESOLUCION 003 ENERO 2024

2024IE0006368

Doctora
MIRYAM ELENA CALLE GARCIA
Director CPAMSM Bogotá
Ciudad

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito solicitar su autorización para realizar la expedición del CDP a los siguientes rubros presupuestales según resolución 003 de enero del 2024 con los siguientes detalles

Resolución: 03 de enero del 2024			
	RUBRO	ELEMENTOS	VALOR
1	A-05-01-01-002-001	PRODUCTOS CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS PANADERIA	$ 38.400.000=
2	A-05-01-01-002-002	LACTEOS Y OVOPRODUCTOS	$ 38.400.000=
3	A-05-01-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON.	$ 239.994.790=
4	A-05-01-01-002-008	TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDA DE VESTIR	$ 4.800.000=
5	A-05-01-01-002-009	CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO CALZADO PANADERIA CPAMSM BOG	$800.000=
6	A-05-01-01-003-003	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS ARTIFICIALES	$3200.000=
7	A-05-01-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	$1600.000=
8	A-05-01-01-003-008	MUEBLES OTROS MUEBLES TRANSPORTABLES	$2560.000=
9	A-05-01-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES.	$3.200.000=
10	A-05-01-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA	$3.200.000=
11	A-05-01-02-008-007	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION.	$3.200.000=

Objeto: **Solicitud CDP Rubros CPAMSMBOG PANADERIA resolución 003 enero 2024**

Atentamente.

DG. MARTHA SALAZAR
Encargada Proyecto Productivo Panadería

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

Bogotá 15 de enero de 2024

INPEC 15-01-2024 12:29
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0006368 Fol:1 Anexo:0 Tip
ORIGEN: 120 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ANDRES ARMANDO TRUJILLO HERNANDEZ
DESTINO: 120 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MYRIAM ELENA CALLE GARCIA
ASUNTO: SOLICITUD CDP RESOLUCION 003 ENERO 2024
OBS: SOLICITUD CDP PANADERIA RESOLUCION 003 ENERO 2024

2024IE0006368

DRAGONEANTE
DIANA BLANCO SUAREZ
Responsable de presupuesto CPAMSMBOG
Bogotá

Asunto: Solicitud y Autorización CDP

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito solicitar su autorización para realizar la expedición del CDP a los siguientes rubros presupuestales según resolución 003 de enero del 2024 con los siguientes detalles

Resolución: 03 de enero del 2024			
	RUBRO	ELEMENTOS	VALOR
1	A-05-01-01-002-001	PRODUCTOS CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS PANADERIA	$ 38.400.000=
2	A-05-01-01-002-002	LACTEOS Y OVOPRODUCTOS	$ 38.400.000=
3	A-05-01-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON.	$ 239.994.790=
4	A-05-01-01-002-008	TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDA DE VESTIR	$ 4.800.000=
5	A-05-01-01-002-009	CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO CALZADO PANADERIA CPAMSM BOG	$800.000=
6	A-05-01-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS ARTIFICIALES	$3200.000=
7	A-05-01-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	$1600.000=
8	A-05-01-01-003-008	MUEBLES OTROS MUEBLES TRANSPORTABLES	$2560.000=
9	A-05-01-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES.	$3.200.000=
10	A-05-01-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA	$3.200.000=
11	A-05-01-02-008-007	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION.	$3.200.000=

Objeto: **Solicitud CDP Rubros CPAMSMBOG PANADERIA resolución 003 enero 2024**

Realizado 22-1-24

Atentamente.

MYRIAM ELENA CALLE GARCIA
Directora CPAMSM Bogotá

SIFA Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHdiblanco DIANA TATIANA BLANCO SUAREZ

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-126 RM BOGOTÁ D.C.

Fecha y Hora Sistema: 2024-01-22 3:30 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	1924	Fecha Registro:	2024-01-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-126 RM BOGOTÁ D.C.						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado.		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	4.800.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	4.800.000,00	Saldo x Comprometer:	4.800.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	1924	Fecha Registro:	2024-01-19	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR EGURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
126PAN PANADERIA - RM BOGOTA	A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	Propios	26	CSF						
					Total:	4.800.000,00	0,00	4.800.000,00	4.800.000,00	0,00

Objeto:	SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERÍA CPAMSM BOG.

DG DIANA BLANCO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdblanco	DIANA TATIANA BLANCO SUAREZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-129	RM BOGOTÁ D.C.
Fecha y Hora Sistema:	2024-01-22-3:30 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	2024	Fecha Registro:	2024-01-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-129 RM BOGOTÁ D.C.				
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor:	Ninguno
Valor Inicial:	800.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	800.000,00	Saldo X Comprometer:	800.000,00	Vr. Bloqueado: 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2024	Fecha Registro:	2024-01-19	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO PCUBRO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
129PAN PANADERIA - RM BOGOTA	A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	Propia	26	CSF						
					Total:	800.000,00	0,00	800.000,00	800.000,00	0,00

Objeto:	SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA CPAMSM BOG

DE DIANA BLANCO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdtblanco	DIANA TATIANA BLANCO SUAREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-129	RM BOGOTÁ D.C.
Fecha y Hora Sistema:	2024-01-22-3:30 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	2224	**Fecha Registro:**	2024-01-19	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-129 RM BOGOTÁ D.C.						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	1.600.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual.:**	1.600.000,00	**Saldo x Comprometer:**	1.600.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00		

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2224	**Fecha Registro:**	2024-01-19	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
129PAN PANADERIA - RM BOGOTA	A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Propios	26	CSF						
					Total:	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00

Objeto:	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CAUCHO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA CPAMSM BOG

DG DIANA BLANCOSUAREZ
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

129-CPAMSMBOG

Bogotá D.C 23 de abril de 2024

Doctora
MYRIAM ELENA CALLE GARCIA

Directora de CPAMSMBOG
Ciudad

2024IE0080850

Asunto: **SOLICITUD DE CDP**

Cordial Saludo:

De manera atenta solicito la autorización de expedición de Certificado de expedición presupuestal con el siguiente detalle:

RUBRO	VALOR	OBJETO	RESPONSABLE
A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	UN MILLON SEICIENTOS MIL PESOS MONEDA C/TE. **($1.600.000=).**	ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO SALA DE BELLEZA DE CPAMSM BOG.	DG. DEIBY MATIZ
A A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA C/TE. **($ 800.000=).**	ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO SALA DE BELLEZA DE CPAMSM BOG.	
A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA , PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	UN MILLON DOCIENTOS MIL MONEDA C/TE. **($ 1.200.000=).**	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, PARA EL PROYECTO SALA DE BELLEZA DE CPAMSM BOG.	
A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	ONCE MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS PESOS MONEDA C/TE. **($ 11.259.200=).**	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE BELLEZA DEL CUIDADO DEL CABELLO, PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD, POREL PROYECTO SALA DE BELLEZA DE CPAMSM BOG.	

A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	**OCHOCIENTOS** MIL PESOS MONEDA C/TE **($ 800.000=).**	ADQUISICION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO SALA DE BELLEZA DE CPAMSM BOG.	

Atentamente,

Dragoneante, **DEIBY M MATIZ GARCIA**
Responsable de Proyecto Sala de Belleza del CPAMSM BOG.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

129-CPAMSMBOG

Bogotá D.C 23 de abril de 2024

INPEC 24-04-2024 10:18
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0081071 Fol:4 Anexo:0 Fl:0
ORIGEN 129 | DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MYRIAM ELENA CALLE GIRON
DESTINO 1299 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DIANA TATIANA BLANCO SUAREZ
ASUNTO AUTORIZACIÓN CDP PROYECTO PRODUCTIVO SALON BELLEZA Y LAVANDERÍA
ORIG AUTORIZACIÓN CDP PROYECTO PRODUCTIVO SALON BELLEZA Y LAVANDERÍA

2024IE0081071

Señora
DG. DIANA TATIANA BLANCO
Responsable de Presupuesto CPAMSM BOG
Ciudad

ASUNTO: **AUTORIZACIÓN DE CDP**

Cordial saludo:

De manera atenta se autoriza la expedición de Certificado de expedición presupuestal con el siguiente detalle:

RUBRO	VALOR	OBJETO	RESPONSABLE
A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	UN MILLON SEICIENTOS MIL PESOS MONEDA C/TE. **($1.600.000=).**	ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO SALA DE BELLEZA CPAMSM BOG.	DG. DEIBY MATIZ
A A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA C/TE. **($ 800.000=).**	ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO SALA DE BELLEZA CPAMSM BOG.	
A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA , PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	UN MILLON DOCIENTOS MIL MONEDA C/TE. **($ 1.200.000=).**	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, PARA EL PROYECTO SALA DE BELLEZA CPAMSM BOG.	
A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	ONCE MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS PESOS MONEDA C/TE. **($ 11.259.200=).**	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE BELLEZA DEL CUIDADO DEL CABELLO, PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD, POR EL PROYECTO SALA DE BELLEZA CPAMSM BOG.	

24-GA-24

A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	**OCHOCIENTOS** MIL PESOS MONEDA C/TE **($ 800.000=).**	ADQUISICION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO SALA DE BELLEZA CPAMSM BOG.	

Atentamente,

MYRIAM ELENA CALLE GARCIA
Directora de la CPAMSMBOG

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHdtblanco DIANA TATIANA BLANCO SUAREZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-129 RM BOGOTÁ D.C.
Fecha y Hora Sistema: 2024-04-24 3:17 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	7724	Fecha Registro:	2024-04-24	Unidad / Subunidad	12-08-00-129 RM BOGOTÁ D.C.						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	1.600.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	1.600.000,00	Saldo x Comprometer:	1.600.000,00	Vr. Bloqueado:	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	8024	Fecha Registro:	2024-04-24	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
129SBE SALA DE BELLEZA - RM BOGOTA	A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO, PRENDAS DE VESTIR	Propios	26	CSF						
					Total:	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00

Objeto: ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO SALA DE BELLEZA CPAMSM BOG

DIS DIANA BLANCO SUAREZ
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHdtblanco DIANA TATIANA BLANCO SUAREZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-129 RM BOGOTÁ D.C.
Fecha y Hora Sistema: 2024-04-24-3:17 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	7824	Fecha Registro:	2024-04-24	Unidad / Subunidad	12-08-00-129 RM BOGOTÁ D.C.						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	800.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	800.000,00	Saldo x Comprometer:	800.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	8124	Fecha Registro:	2024-04-24	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
129SBE SALA DE BELLEZA - RM BOGOTA	A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	Propios	28	CSF						
					Total:	800.000,00	0,00	800.000,00	800.000,00	0,00

Objeto: ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO SALA DE BELLEZA CPAMSM BOG

DG DIANA BLANCO SUAREZ.
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

129-CPAMSMBOG

Bogotá D.C 23 de abril de 2024

Doctora
MYRIAM ELENA CALLE GARCIA

Directora de CPAMSMBOG
Ciudad

INPEC 24-04-2024 08:09
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0080850 Folio Anexo FA:0
ORIGEN 129-AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO INITAL Y ROCIO CASTRO MELO
DESTINO 129-DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MYRIAM ELENA CALLE GARCIA
ASUNTO SOLICITUD DE CDP PROYECTO PRODUCTIVO SALON DE BELLEZA Y LAVANDERIA
OBS SOLICITUD DE CDP PROYECTO PRODUCTIVO SALON DE BELLEZA Y LAVANDERIA

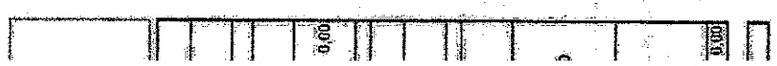
2024IE0080850

Asunto: **SOLICITUD DE CDP**

Cordial Saludo:

De manera atenta solicito la autorización de expedición de Certificado de expedición presupuestal con el siguiente detalle:

RUBRO	VALOR	OBJETO	RESPONSABLE
A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	UN MILLON DOCIENTOS MIL PESOS MONEDA C/TE. **($1.200.000=).**	ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO DE LAVANDERIA CPAMSM BOG.	DG. DEIBY MATIZ
A A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA C/TE. **($ 640.000=).**	ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO DELAVANDERIA CPAMSM BOG.	
A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA , PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	OCHOCIENTOS MIL MONEDA C/TE. **($ 800.000=).**	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA PARA EL PROYECTO DELAVANDERIA CPAMSM BOG.	
A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS MONEDA C/TE. **($8.650.320=).**	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ASEO PARA EL USO AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL PROYECTO DELAVANDERIA CPAMSM BOG.	


0,00
0,00

A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA C/TE **($ 560.000=).**	ADQUISICION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO DE LAVANDERIA CPAMSM BOG.	

Atentamente,

DG. DEIBY MATIZ
Responsable de Proyecto Lavanderia del CPAMSM BOG.


0,00
0,00

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

129-CPAMSMBOG

Bogotá D.C 23 de abril de 2024

INPEC 24-04-2024 10:16
Al Contestar Cite Esta No.: 2024IE0081071 Folio Anexo FA:0
ORIGEN 129 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MARIAM ELENA CALLE GARCIA
DESTINO 1280 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DIANA TATIANA BLANCO SUAREZ
ASUNTO AUTORIZACIÓN CDP PROYECTO PRODUCTIVO SALON BELLEZA Y LAVANDERIA
OBS AUTORIZACION CDP PROYECTO PRODUCTIVO SALON BELLEZA Y LAVANDERIA

2024IE0081071

Señora
DG. DIANA TATIANA BLANCO
Responsable de Presupuesto CPAMSM BOG
Ciudad

ASUNTO: **AUTORIZACIÓN DE CDP**

Cordial saludo:

De manera atenta se autoriza la expedición de Certificado de expedición presupuestal con el siguiente detalle:

RUBRO	VALOR	OBJETO	RESPONSABLE
A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	UN MILLON DOCIENTOS MIL PESOS MONEDA C/TE. **($1.200.000=).**	ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO DELAVANDERIA CPAMSM BOG.	DG. DEIBY MATIZ
A A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA C/TE. **($ 640.000=).**	ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO DELAVANDERIA CPAMSM BOG.	
A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA , PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	OCHOCIENTOS MIL MONEDA C/TE. **($ 800.000=).**	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA PARA EL PROYECTO DELAVANDERIA CPAMSM BOG.	
A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS MONEDA C/TE. **($8.650.320=).**	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ASEO PARA EL USO AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL PROYECTO DELAVANDERIA CPAMSM BOG.	

24-04-24


0,00
0,00

A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA C/TE **($ 560.000=).**	ADQUISICION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO DE LAVANDERIA CPAMSM BOG.	2634

Atentamente,

MYRIAM ELENA CALLE GARCIA
Directora de la CPAMSMBOG


0,00
0,00

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHidblanco DIANA TATIANA BLANCO SUAREZ
Unidad / Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-129 RM BOGOTÁ D.C.
Fecha y Hora Sistema: 2024-04-24-3:17 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	7924	Fecha Registro:	2024-04-24	Unidad / Subunidad	12-08-00-129 RM BOGOTÁ D.C.						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	640.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	640.000,00	Saldo x Comprometer:	640.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	7624	Fecha Registro:	2024-04-24	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
129LAV LAVANDERIA - RM BOGOTA	A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	Propios	26	CSF						
					Total:	640.000,00	0,00	640.000,00	640.000,00	0,00

Objeto:	ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO LAVANDERIA CRAMSM BOG

DG DIANA BLANCO SUAREZ
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHidalgo — DIANA TATIANA BLANCO SUAREZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-129 — RM BOGOTA D.C.
Fecha y Hora Sistema: 2024-04-24 3:17 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	7224	Fecha Registro:	2024-04-24	Unidad / Subunidad	12-08-00-129 RM BOGOTA D.C.						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	1.200.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	1.200.000,00	Saldo x Comprometer:	1.200.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	7524	Fecha Registro:	2024-04-24	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
129LAV LAVANDERIA - RM BOGOTA	A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	Propios	26	CSF						
					Total:	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00

Objeto: ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTOLAVANDERIA CPAMSM BOG

OG DIANA BLANCO SUAREZ.
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHdiblanco DIANA TATIANA BLANCO SUAREZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-129 RM BOGOTÁ D.C.
Fecha y Hora Sistema: 2024-04-24-3:17 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	7924	Fecha Registro:	2024-04-24	Unidad / Subunidad	12-08-00-129 RM BOGOTA D.C.						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	560.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual.:	560.000,00	Saldo x Comprometer:	560.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	7924	Fecha Registro:	2024-04-24	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
129LAV LAVANDERIA - RM BOGOTA	A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Propios	26	CSF						
					Total:	560.000,00	0,00	560.000,00	560.000,00	0,00

Objeto: ADQUISICION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO LAVANDERIA CPAMSM BOG

DG DIANA BLANCO SUAREZ.
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

129 – CPAMSMBOG

Bogotá DC, 29 de abril 2024

Dragoneante
YESSICA CELIX
Área Contable CPAMSM BOG
Ciudad

Asunto: Solicitud Concepto Financiero para Contratación por mínima cuantía para la adquisición de productos Proyecto Productivo Lavandería CPAMSMBOG.

Cordial Saludo:

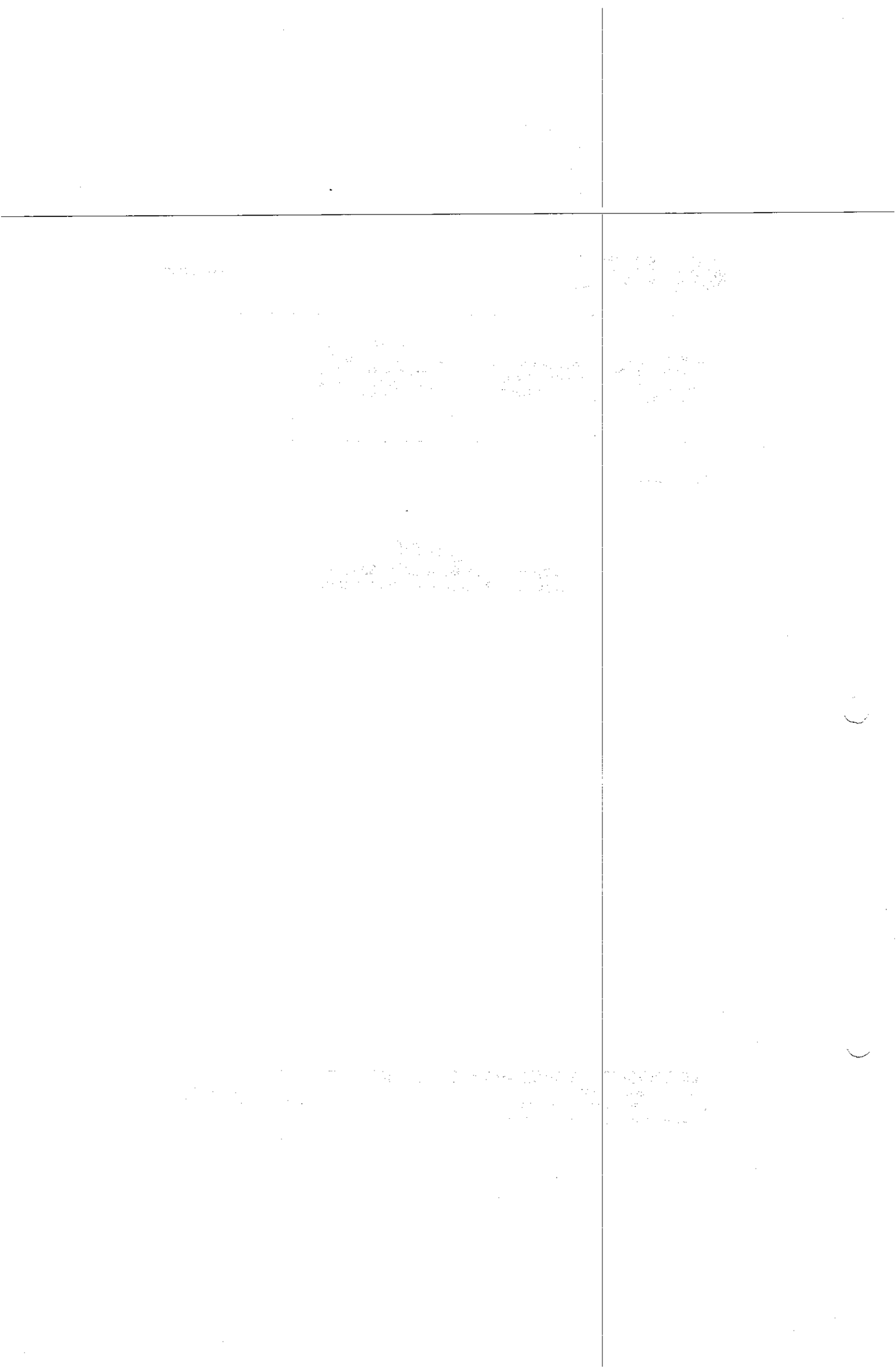
De manera atenta me permito solicitar el Concepto Financiero para la adquisición de lo siguiente:

RUBRO	VALOR	OBJETO	RESPONSABLE
A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	UN MILLON SEICIENTOS MIL PESOS MONEDA C/TE. **($1.200.000=).**	ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO LAVANDERIA DE CPAMSM BOG. 322A	DG. DEIBY MATIZ
A A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA C/TE. **($ 640.000=).**	ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO LAVANDERIA DE CPAMSM BOG. 3324	
A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA , PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	UN MILLON DOCIENTOS MIL MONEDA C/TE. **($ 800.000=).**	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, PARA EL PROYECTO LAVANDERIA DE CPAMSM BOG. 3427	
A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	ONCE MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS PESOS MONEDA C/TE. **($ 8.650.320=).** 752A	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE BELLEZA DEL CUIDADO DEL CABELLO, PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD, POREL PROYECTO LAVANDERIA DE CPAMSM BOG.	

A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	**OCHOCIENTOS** MIL PESOS MONEDA C/TE **($ 560.000=).**	ADQUISICION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO LAVANDERIA DE CPAMSM BOG.	

Atentamente,

Dragoneante **DEIBY M MATIZ GARCIA**
Responsable PP Lavanderia CPAMSMBOG



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

Bogotá D, C. abril 30 de 2024

Dragoneante
DEIBY MATIZ GARCIA
Responsable Proyecto productivo lavandería CPAMSM BOG
Ciudad

ASUNTO: Respuesta oficio solicitud concepto financiero

Cordial saludo,

En atención al oficio de referencia, me permito informar que Conforme a lo contemplado en la ley 2159 de noviembre 12 de 2021, Decreto 2342 del 15 de diciembre de 2023, por el cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024. Y mediante ley 80 de 1993 artículo 25, ley 1150 del 2007, ley 1474 del 2011 decreto 1510 del 2013 articulo 41 al 45, decreto 1082 del 2015 manual de contratación INPEC. En el numeral 6.4 Manual de contratación señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desea adquirir bienes, servicios por esta modalidad y su forma jurídica de adicionar hasta el 50% del contrato.

Que la Resolución N° 000187 de noviembre 28 del 2023, en su artículo primero, fija el valor del UVT para el año gravable 2024 "*Valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT). Fíjase en cuarenta y siete mil sesenta y cinco pesos m/cte ($47.065) el valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT), que regirá durante el año 2024*". Y conforme con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia, todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen en desarrollo de esta aceptación de oferta estarán a cargo del CONTRATISTA.

Que mediante Resolución 00003 del 02 de enero del 2024, *"Por la cual se asignan partidas* presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional para la vigencia fiscal 2024". Para la implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario se expidió los siguientes CDP con su respectivo rubro:

RUBRO	ELEMENTOS	CDP	VALOR
A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO LAVANDERIA CPAMSM BOG	7224	$1.200.000
A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO LAVANDERIA CPAMSM BOG	7324	$640.000
A-05-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PROUCTOS DE PAPEL	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO LAVANDERIA CPAMSM BOG	7424	$800.000
A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ASEO PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO LAVANDERIA CPAMSM BOG	7524	$8.650.320

IVA: Los anteriores rubros queda excluido del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho"

RETENCIONES A APLICAR

ICA: Retención de ICA de acuerdo al objeto a contratar, queda sujeto a los elementos adquiridos, y al lugar de establecimiento comercial del oferente que Se presente, así:

Conceptos	Base uvt	Base pesos	Tarifas (por mil)
Demás actividades comerciales	27	$ 1.270.755	11,04

RENTA: De acuerdo al oferente al que se le adjudique el contrato. Se aplicará la tabla de Retención en la Fuente para el año 2024, así:

Conceptos	Base UVT	Base pesos	Tarifas
Compras generales (declarantes)	27	$ 1.270.755	2,50%
Compras generales (no declarantes)	27	$ 1.270.755	3,50%

NOTA: Se recomienda al área de contratación, comunicarse con el proveedor al cual van a realizar la orden de compra subasta y Acuerdo Marco, si están habilitados ante SIIF NACION, con relación a Facturación Electrónica, e igualmente Su facturación debe ir sin IVA. Lo anterior previniendo traumatismos en el proceso de obligación y respectivo pago.

Dichas facturas deben aprobarse en el nuevo facturador electrónico de SIIF Nación., por parte del supervisor para que, en el momento de la obligación, aparezcan en el sistema SIIF NACION.

Atentamente,

RAFAEL ROBAYO ZAPATA
Contabilidad – Gestión Corporativa
CPAMSMBOG

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Bogotá 30/04/2024

INPEC

129 – CPAMSMBOG

Bogotá DC, 29 de abril 2024

Dragoneante
YESSICA CELIX
Área Contable CPAMSM BOG
Ciudad

Asunto: Solicitud Concepto Financiero para Contratación por mínima cuantía para la adquisición de productos Proyecto Productivo Salón de Belleza CPAMSMBOG.

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito solicitar el Concepto Financiero para la adquisición de lo siguiente:

RUBRO	VALOR	OBJETO	RESPONSABLE
A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	UN MILLON SEICIENTOS MIL PESOS MONEDA C/TE. **($1.600.000=).**	ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO SALA DE BELLEZA DE CPAMSM BOG. 7724	DG. DEIBY MATIZ
A A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA C/TE. **($ 800.000=).**	ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO SALA DE BELLEZA DE CPAMSM BOG. 7824	
A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA , PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	UN MILLON DOCIENTOS MIL MONEDA C/TE. **($ 1.200.000=).**	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, PARA EL PROYECTO SALA DE BELLEZA DE CPAMSM BOG. 7924	
A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	ONCE MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS PESOS MONEDA C/TE. **($ 11.259.200=).**	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE BELLEZA DEL CUIDADO DEL CABELLO, PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD, POREL PROYECTO SALA DE BELLEZA DE CPAMSM BOG. 8024	

A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	**OCHOCIENTOS** MIL PESOS MONEDA C/TE **($ 800.000=).**	ADQUISICION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO SALA DE BELLEZA DE CPAMSM BOG. 812A	

Atentamente,

Dragoneante **DEIBY M MATIZ GARCIA**
Responsable PP Peluquería CPAMSMBOG

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

Bogotá D, C. abril 30 de 2024

Dragoneante
DEIBY MATIZ GARCIA
Responsable Proyecto productivo Sala de belleza CPAMSM BOG
Ciudad

ASUNTO: Respuesta oficio solicitud concepto financiero

Cordial saludo,

En atención al oficio de referencia, me permito informar que Conforme a lo contemplado en la ley 2159 de noviembre 12 de 2021, Decreto 2342 del 15 de diciembre de 2023, por el cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024. Y mediante ley 80 de 1993 artículo 25, ley 1150 del 2007, ley 1474 del 2011 decreto 1510 del 2013 articulo 41 al 45, decreto 1082 del 2015 manual de contratación INPEC. En el numeral 6.4 Manual de contratación señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desea adquirir bienes, servicios por esta modalidad y su forma jurídica de adicionar hasta el 50% del contrato.

Que la Resolución N° 000187 de noviembre 28 del 2023, en su artículo primero, fija el valor del UVT para el año gravable 2024 "*Valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT). Fíjase en cuarenta y siete mil sesenta y cinco pesos m/cte ($47.065) el valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT), que regirá durante el año 2024*". Y conforme con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia, todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen en desarrollo de esta aceptación de oferta estarán a cargo del CONTRATISTA.

Que mediante Resolución 00003 del 02 de enero del 2024, *"Por la cual se asignan partidas* presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional para la vigencia fiscal 2024". Para la implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario se expidió los siguientes CDP con su respectivo rubro:

RUBRO	ELEMENTOS	CDP	VALOR
A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO SALA DE BELLEZA CPAMSM BOG	7724	$1.600.000
A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO SALA DE BELLEZA CPAMSM BOG	7824	$800.000
A-05-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PROUCTOS DE PAPEL	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO SALA DE BELLEZA CPAMSM BOG	7924	$1.200.000
A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ASEO PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO SALA DE BELLEZA CPAMSM BOG	8024	$8.650.320
A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO SALA DE BELLEZA CPAMSM BOG	8124	$800.000

IVA: Los anteriores rubros queda excluido del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados

directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho"

RETENCIONES A APLICAR

ICA: Retención de ICA de acuerdo al objeto a contratar, queda sujeto a los elementos adquiridos, y al lugar de establecimiento comercial del oferente que Se presente, así:

Conceptos	Base uvt	Base pesos	Tarifas (por mil)
Demás actividades comerciales	27	$ 1.270.755	11,04

RENTA: De acuerdo al oferente al que se le adjudique el contrato. Se aplicará la tabla de Retención en la Fuente para el año 2024, así:

Conceptos	Base UVT	Base pesos	Tarifas
Compras generales (declarantes)	27	$ 1.270.755	2,50%
Compras generales (no declarantes)	27	$ 1.270.755	3,50%

NOTA: Se recomienda al área de contratación, comunicarse con el proveedor al cual van a realizar la orden de compra subasta y Acuerdo Marco, si están habilitados ante SIIF NACION, con relación a Facturación Electrónica, e igualmente Su facturación debe ir sin IVA. Lo anterior previniendo traumatismos en el proceso de obligación y respectivo pago.

Dichas facturas deben aprobarse en el nuevo facturador electrónico de SIIF Nación., por parte del supervisor para que, en el momento de la obligación, aparezcan en el sistema SIIF NACION.

Atentamente,

RAFAEL ROBAYO ZAPATA
Contabilidad – Gestión Corporativa
CPAMSMBOG

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

2024IE0012686

Bogotá D.C. 24 de enero de 2024

Profesional universitario
RAFAEL ENRIQUE ROBAYO ZAPATA
Responsable de Contabilidad
Administrativa y Financiero
CPAMSMBOG
Ciudad

Asunto: Solicitud de concepto financiero

Reciba un cordial saludo:

Comedidamente me dirijo a su despacho, con el fin de solicitar se expidan los siguientes conceptos financieros para la adquisicion de los siguientes rubros presupuestales destinados AL PROYECTO PRODUCTIVO DE PANADERIA DE LA CPAMSMBOG SEGÚN RESOLUCION N.000003 DE ENERO DE 2024.

1	A-05-01-01-002-001	1624	PRODUCTOS CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS PANADERIA	$ 38.400.000=
2	A-05-01-01-002-002	1724	LACTEOS Y OVOPRODUCTOS	$ 38.400.000=
3	A-05-01-01-002-003	1824	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON.	$ 239.994.790=
4	A-05-01-01-002-008	1924	TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDA DE VESTIR	$ 4.800.000=
5	A-05-01-01-002-009	2024	CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO CALZADO PANADERIA CPAMSM SOG	$800.000=
6	A-05-01-01-003-005	2124	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS ARTIFICIALES	$3200.000=
7	A-05-01-01-003-006	2224	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	$1500.000=
8	A-05-01-01-003-008	2324	MUEBLES OTROS MUEBLES TRANSPORTABLES	$2560.000=
9	A-05-01-01-004-004	2424	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES.	$3.200.000=
10	A-05-01-01-004-005	2524	MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA	$3.200.000=
11	A-05-01-02-008-007	2624	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION.	$3.200.000=

Objeto: **ADQUISION INSUMOS Y SERVICIOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE PANADERIA DE LA CPAMSMBOG.**

Atentamente,

DG. MARTHA SALAZAR
Encargada Proyecto Productivo Panadería

Elaboro: Dgte Martha Salazar
Fecha elaboración: 24/01/2024
Panadería CPAMSMBOG

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

INPEC 25-01-2024 11:35
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0013846 Fl:2 Anexo:0 FA:0
ORIGEN 120-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / RAFAEL STEPHAN ROSERO ZARATE
DESTINO 120-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ANDRES MAURO TRUJILLO HERNANDEZ
ASUNTO RESPUESTA OFICIO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO CON RAD. 2024IE0012886
CDS

Bogotá D. C. enero 25 de 2024

2024IE0013846

Dragoneante
MARTHA SALAZAR
Responsable Proyecto Productivo Panadería CPAMSMBOG
Ciudad

ASUNTO: Respuesta oficio Solicitud Concepto financiero con Rad. 2024IE0012886

Cordial saludo,

En atención al oficio de referencia, me permito informar que Conforme a lo contemplado en la ley 2159 de noviembre 12 de 2021, Decreto 2342 del 15 de diciembre de 2023, por el cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024, Y mediante ley 80 de 1993 artículo 25, ley 1150 del 2007, ley 1474 del 2011 decreto 1510 del 2013 artículo 41 al 45, decreto 1082 del 2015 manual de contratación INPEC. En el numeral 6.4 Manual de contratación señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desea adquirir bienes, servicios por esta modalidad y su forma jurídica de adicionar hasta el 50% del contrato.

Que la Resolución N° 000187 de noviembre 28 del 2023, en su artículo primero, fija el valor del UVT para el año gravable 2024 "*Valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT). Fíjase en cuarenta y siete mil sesenta y cinco pesos m/cte ($47.065) el valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT), que regirá durante el año 2024*". Y conforme con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia, todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen en desarrollo de esta aceptación de oferta estarán a cargo del CONTRATISTA.

Que mediante Resolución 000003 del 02 de enero del 2024, "*Por la cual se asignan partidas* presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional para la vigencia fiscal 2024". Para la implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario se expidieron los siguientes CDP con su respectivo rubro.

RUBRO	ELEMENTOS	CDP	VALOR
A-05-01-01-002-001	PRODUCTOS CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	1624	$38.400.000
A-05-01-01-002-002	LACTEOS Y OVOPRODUCTOS	1724	$38.400.000
A-05-01-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON	1824	$239.994.790
A-05-01-01-002-008	TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	1924	$4.800.000
A-05-01-01-002-009	CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO CALZADO	2024	$800.000
A-05-01-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS ARTIFICIALES	2124	$3.200.000
A-05-01-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	2224	$1.600.000

A-05-01-01-003-008	MUEBLES OTROS MUEBLES TRANSPORTABLES	2324	$2.560.000
A-05-01-01-004-004	MAQUINARIA PARA USO ESPECIAL	2424	$3.200.000
A-05-01-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA	2524	$3.200.000
A-05-01-02-008-007	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION	2624	$3.200.000

Es importante mencionar que depende el bien y/o servicio a contratar varían los impuestos, retenciones y/o contribuciones para el mismo, sin embargo, mencionaremos los ajustes aplicables a los rubros presupuestales en general, aclarando que será responsabilidad de la parte contable aplicar los impuestos respectivos a cada bien y/o servicio.

IVA: Los anteriores rubros exceptuando algunos servicios queda excluido del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho"

Para los servicios que no se encuentran cobijados por la resolución del ministerio de justicia y del derecho según lo establecido en el artículo 420 del estatuto tributario, más exactamente en su literal c), todo servicio prestado en el territorio nacional, o desde el exterior, están gravados con el impuesto a las ventas (19%). Exceptuando las exclusiones contempladas en el artículo 476 del estatuto tributario, el cual señala algunos servicios de mantenimiento excluidos:

1. Los servicios funerarios, los de cremación, inhumación y exhumación de cadáveres, alquiler y mantenimiento de tumbas y mausoleos.
2. Los servicios de reparación y mantenimiento de naves y artefactos navales tanto marítimos como fluviales de bandera colombiana, excepto los servicios que se encuentran en el literal P) del numeral 3 del artículo 477 de este Estatuto.
3. Los servicios de reparación y mantenimiento de naves y artefactos navales tanto marítimos como fluviales de bandera colombiana, excepto los servicios que se encuentran en el literal P) del numeral 3 del artículo 477 de este Estatuto.

De tal manera que en principio todo servicio de mantenimiento está gravado con IVA, excepto si alguno no lo está de forma expresa.

IMPUESTOS SALUDABLES

De acuerdo con la ley 2277 de 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA TRIBUTARIA PARA LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" en su título V se crean los impuestos saludables, IMPUESTO A LAS BEBIDAS ULTRAPROCESADAS AZUCARADAS e IMPUESTO A LOS PRODUCTOS COMESTIBLES ULTRAPROCESADOS INDUSTRIALMENTE Y/O CON ALTO CONTENIDO DE AZUCARES AÑADIDOS, SODIO O GRASAS SATURADAS, el proveedor deberá recaudar y discriminar en la factura electrónica de venta, teniendo en cuenta las tarifas para cada uno de los impuestos.

Es de anotar que, en el caso de las bebidas, este impuesto dependerá del contenido en mililitros y la cantidad de azúcar. Mientras que, en el caso de los ultraprocesados, dependerá de la cantidad de sodio en gramos y grasa. Es decir que el monto de lo que pagará cada producto dependerá del aporte nutricional de cada alimento.

Entre seis y diez gramos, se cobran 28 pesos, si tiene más de diez gramos, se cobran 55 pesos. Con el sodio pasa lo mismo, la diferencia es que se calcula por cada cien gramos: si hay 300 miligramos de sodio, el producto también estará sujeto al impuesto.

Las bebidas azucaradas, tendrán un impuesto que se causa a partir de una concentración de azúcar de 5 g/100 ml. Pasado este periodo, a partir de 5 g/100 ml. Los alimentos

ultraprocesados tendrán una tarifa de 15 % en el 2024, exceptuando alimentos como salchichón, butifarra, pan, arequipe, entre otros".

RETENCIONES A APLICAR

ICA: Retención de ICA de acuerdo al objeto a contratar, queda sujeto a los elementos adquiridos, y al lugar de establecimiento comercial del oferente que Se presente, así:

Conceptos	Base uvt	Base pesos	Tarifas (por mil)
Demás actividades comerciales	27	$ 1.270.755	11,04
Demás actividades de servicios	4	$188.260	9,66
Venta de alimentos y productos agrícolas en bruto; venta de textos escolares y libros (incluye cuadernos escolares); venta de drogas y medicamentos	27	$ 1.270.755	4,14

RENTA: De acuerdo al oferente al que se le adjudique el contrato. Se aplicará la tabla de Retención en la Fuente para el año 2024, así:

Conceptos	Base UVT	Base pesos	Tarifas
Compras generales (declarantes)	27	$ 1.270.755	2,50%
Compras generales (no declarantes)	27	$ 1.270.755	3,50%
Servicios generales (declarantes)	4	$188.260	4%
Servicios generales (no declarantes)	4	$188.260	6%

NOTA: Se recomienda al área de contratación, comunicarse con el proveedor al cual van a realizar la orden de compra subasta y Acuerdo Marco, si están habilitados ante SIIF NACION, con relación a Facturación Electrónica, e Igualmente Su facturación debe ir sin IVA. Lo anterior previniendo traumatismos en el proceso de obligación y respectivo pago.

Dichas facturas deben aprobarse en el nuevo facturador electrónico de SIIF Nación, por parte del supervisor para que, en el momento de la obligación, aparezcan en el sistema SIIF NACION.

Atentamente,

RAFAEL ROBAYO ZAPATA
Contabilidad – Gestión Corporativa
CPAMSMBOG

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Bogotá D.C. 24 de enero de 2024

2024IE0012693

Dragoneante
JAZMIN MARTINEZ
Coordinadora Jurídica
CPAMSMBOG
Ciudad

Asunto: Solicitud de concepto jurídico

Reciba un cordial saludo:

Comedidamente me dirijo a su despacho, con el fin de solicitar se expidan los siguientes conceptos Jurídicos para la adquisión de los siguientes rubros presupuestales destinados **AL PROYECTO PRODUCTIVO DE PANADERIA DE LA CPAMSMBOG SEGÚN RESOLUCION N.000003 DE ENERO DE 2024.**

1	A-05-01-01-002-001	1624	PRODUCTOS CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS PANADERIA	$ 38.400.000=
2	A-05-01-01-002-002	1724	LACTEOS Y OVOPRODUCTOS	$ 38.400.000=
3	A-05-01-01-002-003	1824	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON.	$ 239.994.790=
4	A-05-01-01-002-008	1924	TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDA DE VESTIR	$ 4.800.000=
5	A-05-01-01-002-009	2024	CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO CALZADO PANADERIA CPAMSM BOG	$800.000=
6	A-05-01-01-003-005	2124	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS ARTIFICIALES	$9200.000=
7	A-05-01-01-003-006	2224	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	$1600.000=
8	A-05-01-01-003-008	2324	MUEBLES OTROS MUEBLES TRANSPORTABLES	$2560.000=
9	A-05-01-01-004-004	2424	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES.	$3.200.000=
10	A-05-01-01-004-005	2524	MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA	$3.200.000=
11	A-05-01-02-008-007	2624	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION.	$3.200.000=

Objeto: **ADQUISION INSUMOS, ELEMENTOS, MAQUINARIA Y SERVICIOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE PANADERIA DE LA CPAMSMBOG.**

Atentamente,

DG. MARTHA SALAZAR
Encargada Proyecto Productivo Panaderia

Elaboro: Dgte Martha Salazar
Fecha elaboración: 24/01/2024
Panadería CPAMSMBOG

129 – CPAMSMBOG – ADTIVA-
Bogotá D.C. 06 de febrero 2024

Dragoneante:
MARTHA SALAZAR CONTRERAS
Encargada Proyecto Productivo Panadería **CPAMSMBOG**
INPEC
Ciudad

Asunto: Respuesta Concepto Jurídico oficio GESDOC **2024IE0012883** de fecha 24 de enero de 2024.

Cordial Saludo,

Ante la solicitud remitida por su oficina mediante oficio GESDOC **2024IE0012883** de fecha 24 de enero de 2024, el cual indica que: "Comedidamente me dirijo a su despecho, con el fin de solicitar se expidan los siguientes conceptos jurídicos para la adquisición de los siguientes rubros para el proyecto productivo de panadería de la CPAMSMBOG Resolución No. 000003 del 02 de enero de 2024".

Código presupuestal	Objeto	Contratación
A-05-01-01-002-001	PRODUCTOS CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS PANADERIA	$ 38.400.000=
A-05-01-01-002-002	LACTEOS Y OVOPRODUCTOS	$ 38.400.000=
A-05-01-01-002-008	TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDA DE VESTIR	$ 4.800.000=
A-05-01-01-002-009	CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO CALZADO PANADERIA CPAMSM BOG	$800.000=
A-05-01-02-008-007	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION.	$3.200.000=

Una vez verificado lo anterior y revisada la solicitud por usted elevada, y el tipo de bienes y/o servicios que se requiere adquirir, esta dependencia procede a emitir concepto jurídico en los siguientes términos

Modalidad de selección: La modalidad de selección que se debe tener en cuenta para la Contratación es la de **MINIMA CUANTIA**, reglamentada por el numeral 5 del Artículo 2° de la Ley No. 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, art. 94, el cual consagra: *"(..). ARTÍCULO 94. Transparencia en contratación de mínima cuantía. Adiciónese al artículo 2. de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral. _La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la Entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:*

Elaboro: Olga Lucia Wittinghan Martínez
Fecha: 6 de febrero del 2024

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;

c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;

d)La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. (...)".

De igual forma se debe tener en cuenta los procedimientos señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. y 2.2.1.2.1.5.1. de la subsección 5, sección 1 modalidades de selección, capítulo 2 disposiciones especiales del sistema de compras y contratación pública del Decreto 1082 de 2015. Aprobado mediante El Plan Anual de Adquisiciones Vigencia Fiscal 2024 del INPEC, de acuerdo a la información suministrada por el jefe de administrativa del CPAMSMBOG. Así mismo el presente concepto se tendrá en cuenta, siempre que exista el respectivo CDP. De conformidad con la aprobación del Director General del plan anual de adquisición para la vigencia 2024, asignado al CPAMSMBOG.

Atentamente,

OLGA LUCIA WITTINGHAN MARTINEZ
Profesional universitario
CPAMSMBOG

Elaboro: Olga Lucia Wittinghan Martínez
Fecha: 6 de febrero del 2024

OK remitido 04-06-20

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

129 – CPAMSMBOG

INPEC 30-04-2024 09:27
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0085245 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1293 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DANNA YULIETH ARELLANO GUTIERREZ
DESTINO 1293 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / GLORIA INES RODRIGUEZ PALACIOS
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO JURÍDICO
OBS

2024IE0085245

Bogotá DC, 29 de abril 2024

Doctora
GLORIA INES RODRIGUEZ PALACIOS
Abogada de Contratación CPAMSM-BOG
Ciudad

Asunto: Solicitud Concepto jurídico para Contratación por mínima cuantía para la adquisición de productos Proyecto Productivo Lavandería CPAMSMBOG.

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito solicitar el concepto jurídico para la adquisición de lo siguiente:

RUBRO	VALOR	OBJETO	RESPONSABLE
A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	UN MILLÓN SEICIENTOS MIL PESOS MONEDA C/TE. ($1.200.000=).	ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO LAVANDERIA DE CPAMSM BOG.	DG. DEISY MATIZ
A A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA C/TE. ($ 640.000=).	ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO LAVANDERIA DE CPAMSM BOG.	
A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA , PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	UN MILLON DOCIENTOS MIL MONEDA C/TE. ($ 800.000=).	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, PARA EL PROYECTO LAVANDERIA DE CPAMSM BOG.	
A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	ONCE MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS PESOS MONEDA C/TE. ($ 8.650.320=).	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE BELLEZA DEL CUIDADO DEL CABELLO, PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD, POREL PROYECTO LAVANDERIA DE CPAMSM BOG.	

A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	**OCHOCIENTOS** MIL PESOS MONEDA C/TE **($ 560.000=).**	ADQUISICION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO LAVANDERIA DE CPAMSM BOG.	

Atentamente,

Dragoneante **DEIBY M MATIZ GARCIA**
Responsable PP Lavandería CPAMSMBOG

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

129 – CPAMSMBOG – ADTIVA-

Bogotá D.C. 04 de junio 2024

INPEC [illegible]
Al Contestar Cite Este No. [illegible]
ORIGEN [illegible]
DESTINO [illegible]
ASUNTO [illegible]
OBS [illegible]

2024IE0110098

Señores:
Dragoneante DEIBY M. MATIZ GARCIA
Responsable Proyecto Productivo Lavanderia
CPAMSM BOG
La Ciudad

Asunto: Respuesta Concepto Jurídico oficio GESDOC 2024IE0085245 de fecha 30 de abril de 2024.

Cordial Saludo,

Ante la solicitud remitida por su oficina mediante GESDOC 2024IE0085245 de fecha 30 de abril de 2024, en la cual manifiesta "De manera atenta me permito solicitar el concepto jurídico para la adquisición de lo siguiente:

RUBRO	VALOR	OBJETO	RESPONSABLE
A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA C/TE. **($1.200.000=).**	ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO LAVANDERIA DE CPAMSM BOG.	DG. DEIBY MATIZ
A A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA C/TE. **($ 640.000=).**	ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO LAVANDERIA DE CPAMSM BOG.	
A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA , PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA C/TE. **($ 800.000=).**	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, PARA EL PROYECTO LAVANDERIA DE CPAMSM BOG.	

A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS PESOS MONEDA C/TE. **($ 8.650.320=).**	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE BELLEZA DEL CUIDADO DEL CABELLO, PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD, PARA EL LAVANDERIA DE CPAMSM BOG.	
A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	**QUINIENTOS SESENTA** MIL PESOS MONEDA C/TE **($ 560.000=).**	ADQUISICION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO LAVANDERIA DE CPAMSM BOG.	

Una vez verificado lo anterior y revisada la solicitud por usted elevada, y el tipo de bienes y/o servicios que se requiere adquirir, respaldados mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP Nos. 7224 del 24/04/2024, 7324 del 24/04/2024, 7424 del 24/04/2024, 7524 del 24/04/2024 y 7624 del 2404/2024.Esta dependencia procede a emitir concepto jurídico en los siguientes términos:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección que se debe tener en cuenta para la CONTRATACIÓN es la de **MINIMA CUANTIA**, reglamentada por el numeral 5 del Artículo 2° de la Ley No. 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, art. 94, el cual consagra:

"(...). ARTÍCULO 94. TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA. Adiciónese al artículo 2. de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la Entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;

b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;

c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;

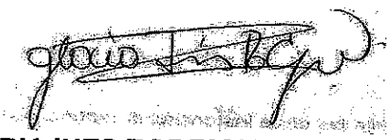
d)La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. (...)".

De igual forma se debe tener en cuenta los procedimientos señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. y 2.2.1.2.1.5.1. de la subsección 5, sección 1 modalidades de selección, capítulo 2 disposiciones especiales del sistema de compras y contratación pública del Decreto 1082 de 2015.

Aprobado mediante El Plan Anual de Adquisiciones Vigencia Fiscal 2024 del INPEC, de acuerdo a la información suministrada por el jefe de administrativa del CPAMSMBOG:

Así mismo el presente concepto se tendrá en cuenta, siempre que exista el respectivo CDP. De conformidad con la aprobación del Director General del plan anual de adquisición para la vigencia 2024, asignado al CPAMSMBOG.

Atentamente,



GLORIA INES RODRIGUEZ PALACIOS
Profesional Universitario 2044-11
CPAMSMBOG

Elaborado y Revisó: Gloria Inés Rodríguez Palacios- Profesional Universitario 2044-11 Administrativa CPAMSMB



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

129 – CPAMSMBOG – ADTIVA-

Bogotá D.C. 04 de junio 2024

INPEC 04-06-2024 09:47
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0109980 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1293 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / GLORIA INES RODRIGUEZ PALACIOS
DESTINO 1295 ÁREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / ALVARO PULIDO BARBOSA
ASUNTO ASUNTO: RESPUESTA CONCEPTO JURÍDICO OFICIO GESDOC 2024IE0085251 DE FECHA 30 DE ABRIL DE
OBS

2024IE0109980

Señores:
Dragoneante DEIBY M. MATIZ GARCIA
Responsable Proyecto Productivo Peluquería
CPAMSM BOG
La Ciudad

Asunto: Respuesta Concepto Jurídico oficio GESDOC 2024IE0085251 de fecha30 de abril de 2024.

Cordial Saludo,

Ante la solicitud remitida por su oficina mediante oficio GESDOC 2024IE0085251 de fecha30 de abril de 2024, en la cual manifiesta "De manera atenta me permito solicitar el concepto jurídico para la adquisición de lo siguiente:

RUBRO	VALOR	OBJETO	RESPONSABLE
A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	UN MILLON SEICIENTOS MIL PESOS MONEDA C/TE. **($1.600.000=).**	ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO SALA DE BELLEZA DE CPAMSM BOG.	DG. DEIBY MATIZ
A A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA C/TE. **($ 800.000=).**	ADQUISICION DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO SALA DE BELLEZA DE CPAMSM BOG.	
A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA , PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	UN MILLON DOCIENTOS MIL MONEDA C/TE. **($ 1.200.000=).**	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, PARA EL PROYECTO SALA DE BELLEZA DE CPAMSM BOG.	

A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	ONCE MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS PESOS MONEDA C/TE. **($ 11.259.200=).**	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE BELLEZA DEL CUIDADO DEL CABELLO, PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD, POREL PROYECTO SALA DE BELLEZA DE CPAMSM BOG.	
A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	**OCHOCIENTOS** MIL PESOS MONEDA C/TE **($ 800.000=).**	ADQUISICION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PROYECTO SALA DE BELLEZA DE CPAMSM BOG.	

Una vez verificado lo anterior y revisada la solicitud por usted elevada, y el tipo de bienes y/o servicios que se requiere adquirir, respaldados mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP Nos. 7724 del 24/04/2024, 8124 del 24/04/2024, 7924 del 24/04/2024, 8024 del 24/04/2024 y 7824 del 2404/2024CD.Esta dependencia procede a emitir concepto jurídico en los siguientes términos:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección que se debe tener en cuenta para la CONTRATACIÓN es la de **MINIMA CUANTIA**, reglamentada por el numeral 5 del Artículo 2° de la Ley No. 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, art. 94, el cual consagra:

"(...). ARTÍCULO 94. TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA. Adiciónese al artículo 2. de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la Entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;

b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;

c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;

d)La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. (...)".

De igual forma se debe tener en cuenta los procedimientos señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. y 2.2.1.2.1.5.1. de la subsección 5, sección 1 modalidades de selección, capítulo 2 disposiciones especiales del sistema de compras y contratación pública del Decreto 1082 de 2015.

Aprobado mediante El Plan Anual de Adquisiciones Vigencia Fiscal 2024 del INPEC, de acuerdo a la información suministrada por el jefe de administrativa del CPAMSMBOG:

Así mismo el presente concepto se tendrá en cuenta, siempre que exista el respectivo CDP. De conformidad con la aprobación del Director General del plan anual de adquisición para la ·vigencia 2024, asignado al CPAMSMBOG.

Atentamente,

GLORIA INES RODRIGUEZ PALACIOS
Profesional Universitario 2044-11
CPAMSMBOG

Elaborado y Revisó: Gloria Inés Rodríguez Palacios- Profesional Universitario 2044-11 Administrativa CPAMSMB